

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DECOMISA PRENDAS DE VESTIR EN INSPECCIONES A TIENDAS Y ÓMNIBUS DEL LITORAL SUR

Funcionarios que integran equipos móviles del Grupo de Represión del Contrabando y Contralor del Tránsito de Mercaderías, realizaron una serie de inspecciones a locales comerciales establecidos del litoral sur.

En la ciudad de Nueva Palmira fueron inspeccionadas tres tiendas en las que se ubicaron 350 prendas de vestir de origen argentino cuyos responsables no pudieron acreditar, mediante documentos, el ingreso legal de la mercadería al territorio nacional.

Inspecciones similares, realizadas en locales establecidos del rubro tiendas de la ciudad de Carmelo permitieron la incautación de 267 prendas de vestir, también de origen argentino que permanecían en exhibición en condiciones ilegales y sin que se presentara la documentación correspondiente.

En los dos casos se procedió a la incautación de la mercadería en infracción de contrabando y se iniciaron las acciones de carácter administrativo con las empresas involucradas.

La inspección realizada en ruta N°1 a un ómnibus que realiza combinaciones con transportes fluviales que proceden de la ciudad de Buenos Aires, permitió la incautación de 118 prendas de vestir de origen argentino.

Estaban acondicionadas en los bolsos de equipajes de pasajeros, sin que el o los responsables se hicieran cargo de la mercadería en infracción de contrabando, por lo que se procedió al decomiso y se habilitaron acciones de carácter administrativo.